



México, D.F. 3 de noviembre de 2011  
IFAI/159/11

**INSTAN COMISIONADOS DEL IFAI A ASUMIR, CON UN ENFOQUE GLOBAL,  
LOS DESAFÍOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y LA PRIVACIDAD**

- Emiten la *Declaración de la Ciudad de México*, resultado de los trabajos de la 33ª Conferencia Internacional de Autoridades de Privacidad y Protección de Datos, celebrada en México
- Organizado por el IFAI, el evento reunió a autoridades y expertos internacionales en la materia de cerca de 60 países

Ante los retos que plantea el creciente avance de las tecnologías de la información, los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) instaron a las autoridades mundiales en la materia a asumir, con un enfoque global, los desafíos que conllevan la protección de datos y la privacidad en la actual era de la globalidad.

En el documento *Declaración de la Ciudad de México*, resultado de los trabajos de la 33ª edición de la Conferencia Internacional de Autoridades de Privacidad y Protección de Datos (CIAPPD), celebrada aquí el 2 y 3 de noviembre, llamaron a los integrantes de esta organización a asumir dichos desafíos comprometiéndose a dialogar para:

“Compartir el conocimiento entre los países, las autoridades y las organizaciones de expertos en materia de privacidad; discutir y analizar cómo pueden establecerse prioridades por parte de las autoridades, entidades públicas, empresas y otras organizaciones, para una mejor distribución de los recursos disponibles destinados a la consecución de objetivos comunes, y

“Explorar la manera en la cual, por medio de una transparencia más efectiva, así como por otros mecanismos, se puede contribuir a que los individuos comprendan sus derechos y puedan proteger aquellos intereses relacionados con sus datos personales”.

Los comisionados pidieron a la CIAPPD compartir información con las nuevas autoridades sobre la forma en la cual las organizaciones que emplean datos utilizan las herramientas disponibles para fomentar y promover buenas prácticas en materia de privacidad; así como también la forma en la cual la legislación protectora puede ser aplicada en forma más efectiva, cuando las herramientas para disuadir y alentar resultan ineficientes.

Cuidar que el diálogo al cual instan no comprometa la independencia ni socave la efectividad de las autoridades de protección de datos, y acordar que en la 34ª CIAPPD se expongan y discutan los avances logrados mediante el trabajo conjunto en aras de una más efectiva protección de datos en esta era de globalización y *big data*.

En la Declaración, expusieron que la agenda de la 33ª Conferencia puso de manifiesto la naturaleza global del tratamiento de los datos personales y de su protección.

En este sentido, subrayaron que las sesiones de la CIAPPD dejaron ver el crecimiento expansivo de las computadoras, los medios de comunicación, el análisis de datos, y la velocidad con la que proliferan los datos personales, así como el desarrollo de nuevas formas de almacenamiento de información en bases de datos de gran dimensión que posibilitan el rastreo y la supervisión, así como las tecnologías basadas en sensores, todo esto comúnmente conocido con el término de *big data*.

Entre otras consideraciones, los comisionados expusieron que el creciente alcance global de las tecnologías de la información, tales como Internet y la telefonía móvil, constituyen un reto y una oportunidad para conformar una comunidad capaz de hacerles frente mediante la elaboración de normas, estándares y metodologías con alcances semejantes al de aquéllas.

El documento, emitido por la comisionada presidenta Jacqueline Peschard, las comisionadas María Marván, Sigrid Arzt, María Elena Pérez-Jaén y el comisionado Ángel Trinidad, fue presentado al concluir los trabajos de la Conferencia, considerado el mayor foro mundial que anualmente reúne a las mayores autoridades y expertos en privacidad de los cinco continentes.

En esta ocasión, con la organización del IFAI, el encuentro se llevó a cabo, por primera vez, en un país de América Latina.

